

Nota de prensa

EL CONSELLO DA AVOGACÍA GALEGA VALORA DE MANERA POSITIVA EL PLAN DE RECUPERACIÓN DE LOS JUZGADOS DE LA XUNTA DE GALICIA

A Coruña, 15 de octubre de 2018. **El Consello da Avogacía Galega valora de manera positiva el plan de recuperación de la Administración de Justicia presentado por la Xunta de Galicia con el objetivo de recuperar la actividad atrasada de los juzgados** con motivo de la huelga de Justicia de meses pasados.

Este plan fue presentado a la abogacía gallega por el vicepresidente de la Xunta y Conselleiro de Administraciones Públicas y Justicia, Alfonso Rueda Valenzuela, en una reunión mantenida la semana pasada con representantes del Consello da Avogacía Galega. En esta reunión se avanzaron algunas de las líneas a ejecutar por la Xunta que reforzarán la labor en casi un centenar de juzgados de la comunidad autónoma.

Desde el Consello da Avogacía Galega se valoran de manera positiva las medidas propuestas, dado que están dirigidas a recuperar la normalidad de los juzgados, que no hay que olvidar que ya estaban sobrecargados antes de la huelga.

El Consello confía en el compromiso de todos los órganos y agentes implicados, para el éxito del plan. La Abogacía Gallega agradece la disposición de la Xunta de Galicia de recuperar el funcionamiento de la Administración de Justicia y poder desarrollar este servicio fundamental en las condiciones adecuadas como respuesta al parón de 114 días de principios de este año 2018.

Sobre el Consello da Avogacía Galega

El Consello da Avogacía Galega es una corporación de derecho público que representa la profesión de abogado en Galicia. Aglutina y coordina a los siete Colegios de Abogados: A Coruña, Ferrol, Lugo, Ourense, Pontevedra, Santiago de Compostela y Vigo.

Es el portavoz de la profesión y tiene como funciones, entre otras, velar por la formación de los profesionales de la abogacía y el control deontológico.